

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición de los materiales que se citan.*

Adquisición de los materiales que comprenden los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones económico-legales, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 39.—Pinturas.  
Expediente número 40.—Material para limpieza.  
Expediente número 41.—Lona, alfombras y materiales para carrocería.  
Expediente número 42.—Accesorios varios.

La admisión de ofertas será de diez a trece horas, hasta el día 7 de febrero, en que finalizará el plazo, a las doce horas.

La entrega de ofertas se efectuará en el Registro General de este Organismo, terminando su admisión a las trece horas del día 13 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 14 de marzo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.  
Madrid, 10 de enero de 1978.—El Ingeniero Director.—226-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la Presa de Estanda (Guipúzcoa).*

El presupuesto de contrata asciende a 377.672.835 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).  
**Fianza provisional:** 7.553.457 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

##### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar clara-

mente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1978 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de febrero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Roquetas de Mar y su zona costera, primera fase (Almería).*

El presupuesto de contrata asciende a 147.705.955 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).  
**Fianza provisional:** 2.954.119 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

##### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1978 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-

cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de febrero de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de central telefónica y enlaces exteriores y líneas interiores para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.*

Se convoca concurso para el suministro e instalación de central telefónica y enlaces exteriores y líneas interiores para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 2.806.397 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 61.127 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

##### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se compromete a

tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—252-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la dotación de mobiliario general para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 6.096.114 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 121.441 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—253-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas para servicios generales para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la adquisición de máquinas para servicios generales para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.387.985 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 32.759 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—254-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de máquinas, mobiliario y menaje de cocina y cafetería para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la adquisición de máquinas, mobiliario y menaje de cocina y cafetería para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 2.421.132 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 53.422 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, pro-

duciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—255-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la dotación de aparatos dispositivos médicos para servicios generales en el Hospital Geriátrico de Villa de Prado.**

Se convoca concurso para la dotación de aparatos dispositivos médicos para servicios generales en el Hospital Geriátrico de Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 4.890.595 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 98.811 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—256-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de lencería de ropa de cama, mesa, enfermos y uniformes para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la adquisición de lencería de ropa de cama, mesa, enfermos y uniformes para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 10.190.560 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 181.429 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, J. M. Aymat.—257-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario en habitaciones de enfermos para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario en habitaciones de enfermos para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 15.902.812 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 224.271 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, J. M. Aymat.—258-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles y aparatos para laboratorio del Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la adquisición de muebles y aparatos para laboratorio del Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.607.490 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 57.149 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, J. M. Aymat.—259-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de una central de esterilización para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para el suministro e instalación de una central de esterilización para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.694.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 58.896 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, J. M. Aymat.—260-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de vajilla, cubertería y menaje en planitas de enfermería para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la adquisición de vajilla, cubertería y menaje en

plantas de enfermería para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 719.910 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 17.997 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un aparato de rayos X para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado.**

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de un aparato de rayos X para el Hospital Geriátrico en Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.684.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 78.687 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al me-

nos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, J. M. Aymat.—261-A.

nos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de.....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en

letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario, J. M. Aymat.—262-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material con destino a las diferentes dependencias municipales para el año 1978.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Contratar la adquisición de material con destino a las diferentes dependencias municipales para el año 1978.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, titulándose: «Proposición para tomar parte en el concurso para.....», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, haciéndose la propuesta conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19 ....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y documentos incorporados, se comprometo a su ejecución, con las siguientes especificaciones: ..... (sobre el precio, forma de pago, plazo de ejecución, garantías, etc.). (Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contado desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de enero de 1978.—El Alcalde.—273-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

##### SINDICATO NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO AUXILIAR DE CORREOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas treinta minutos del día 10 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Nacional de Funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos,

siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel A. Bulnes Romo, don Félix Camarena Cicuéndez y don Vicente Domingo Adeva.

##### ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DE LA CARRERA DIPLOMATICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 11 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios de la Carrera Diplomática», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios diplomáticos, cualquiera que sea su situación administrativa, siendo los firmantes del acta de

constitución don Julio Albi de la Cuesta, don Ramón Armengod López, don Antonio Bellver Manrique, don Luis Fernández Segovia Rivacoba, don Mariano García Muñoz y don Ernesto La Orden Miracle.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### VIGO

Extraviado el resguardo del depósito en metálico número 930 de entrada y 22.266 de registro, constituido en la Delegación de Hacienda de Vigo, bajo fecha 7 de diciembre de 1976, por la cantidad de 50.000 pesetas, por don José Soengas Peireiro, a disposición del Juzgado de Ins-